



PROCESO : INVESTIGACIÓN E IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JOSÉ ALEJANDRO DEL CASTILLO FLÓREZ y OTRA
DEMANDADO : MARTHA LUCÍA DEL CASTILLO FLÓREZ Y OTROS
RADICADO : 2015-00151

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de abril de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito visto a folio 145 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se dispone:

Fijar la hora de las 8:00 a.m. del día 24 del mes de mayo del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor JOSÉ DELIO PERALTA ACUÑA, los cuales reposan en el Cementerio Jardines del Llano. Comuníquese esta determinación al cementerio referido y al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento de los oficios.

Una vez realizada la diligencia de exhumación se procederá a fijar fecha y hora para la toma de ADN de las demás personas interesadas.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 28 del
30 ABR 2018

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria